

Código: G-PC

Versión: 03

Fecha: diciembre de 2016

Página: 1 de 2

FECHA: 29 de diciembre de 2025

JORGE RAUL LOPEZ ARIAS
Gerente (E)

ASUNTO: Designación de supervisión

Señor Subgerente,

A través del presente documento, se le designa como supervisor del contrato cuyos detalles se señalan a continuación:

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO N°:	647 -2025
NOMBRE CONTRATISTA:	HOSPIMEDICOS MEDELLIN S.A
OBJETO:	Adquisición de un desfibrilador BeneHeart D30 Mindray, una pipeta automática de 100–1000 µL y un infantómetro Seca 417 para fortalecer la atención de emergencias, los procesos de laboratorio clínico básico y las mediciones confiables en población infantil en la ESE BelloSalud.
VALOR:	Veinticinco millones sesenta y ocho mil quinientos cuarenta pesos (\$25.068.540), IVA INCLUIDO.
DURACIÓN:	El plazo del presente contrato deberá ser ejecutado hasta 31 de diciembre de 2025.
INICIO:	29 de diciembre de 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JORGE RAUL LOPEZ ARIAS
CDP N°	443 del 10 de diciembre de 2025
RP N°	2920 de diciembre de 2025

De conformidad con el artículo 82 y siguientes de la ley 1474 de 2011, en armonía con el artículo 12 de la resolución N° 288 del 19 de diciembre de 2016 de la E.S.E BelloSalud; las funciones de supervisión involucran los siguientes puntos de control, deberes y alcance:

Funciones Administrativas: Revisar el cumplimiento de las obligaciones de orden administrativo propias del contrato, tales como: Minuta, pólizas, acta de aprobación, informes presentados por el contratista, constancias de aportes a la seguridad social, verificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias, salariales y prestacionales, entre otras.

Funciones técnicas: Control y seguimiento del objeto contractual, verificación y cumplimiento de procesos técnicos de acuerdo con las normas aplicables, tales como: especificaciones técnicas, estudios, diseños, cronogramas y presupuestos correspondientes, verificación de ejecución de actividades, pruebas y/o ensayos de laboratorio, constatar condiciones de calidad pactadas y ejecutadas, control de calidad de precios, de bienes, materiales, servicios contratados, requerir informes técnicos y demás.

Elaboró: Equipo Jurídico / GD	Revisó: Equipo de Calidad	Aprobó: Gerencia
Fecha: diciembre de 2016	Fecha: diciembre de 2016	Fecha: diciembre de 2016

F15
FORMATO DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Código: G-PC

Versión: 03

Fecha: diciembre de 2016

Página: 2 de 2

De conformidad con el artículo 82 y siguientes de la ley 1474 de 2011, Las funciones de supervisión involucran los siguientes puntos de control y deberes:

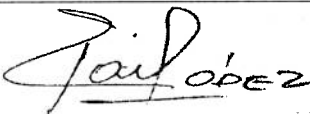
Funciones Financieras: Seguimiento y control de las actuaciones del contratista de orden financiero, contable y presupuestal dentro del contrato suscrito, tales como: Verificar el pago del anticipo cuando sea necesario, amortizaciones, y los reconocimientos a que haya lugar a favor de cualquiera de las dos partes del contrato, ejecución presupuestal contractual dentro del valor del contrato.

Funciones legales: Velar por el cumplimiento de la normatividad general y particular contractual vigente, cumplimiento de requisitos, antecedentes disciplinarios, fiscales y penales, no inhabilidad o incompatibilidad

Razón por la cual usted deberá entregar oportunamente adjunto a cuentas de cobro o facturas los siguientes formatos debidamente diligenciados: **F17 – informe mensual de supervisión y F26- Informe final de supervisión con las evidencias resultantes del objeto contractual organizadas como lo establece la ley de archivo 594 del 2000.**

Para tales efectos dispondrá de la carpeta con la información correspondiente al contrato, la cual será compartida en el computador de cada supervisor para efectos de hacer los seguimientos e informes necesarios previos a cada pago a favor del contratista.

Agradecemos su diligencia en el cumplimiento de las obligaciones de supervisión e interventoría.

NOTIFICADOR	
NOMBRE	JORGE RAUL LOPEZ ARIAS
CARGO	GERENTE (E) SUPERVISOR DESIGNADO
FIRMA	

Elaboró: Equipo Jurídico / GD	Revisó: Equipo de Calidad	Aprobó: Gerencia
Fecha: diciembre de 2016	Fecha: diciembre de 2016	Fecha: diciembre de 2016